PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

Fecha de Elaboración: 15 de enero de 2026
Fecha de Recibo en Contratación: _____

Regional: Risaralda
Centro de Formación: Centro de Comercio y Servicios

Objeto Preliminar:
Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formacion profesional integral en el centro comercio y servicios para la estrategia CampeSENA en el área determinada en la vigencia 2026.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, conforme lo establece la Ley 119 de 1994.

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, y teniendo en cuenta que la entidad atiende las orientaciones dadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Plan de Acción 2026 establece las acciones institucionales del SENA para la vigencia 2026, las cuales se encuentran articuladas con la propuesta y bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 - 2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida, Planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018, y los documentos CONPES en los que tiene compromisos la entidad. Dando cuenta de las principales orientaciones para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como Entidad líder de formación para el trabajo. Especialmente en la vigencia 2026 se enfocan las acciones y lineamientos para cumplir las iniciativas del gobierno nacional.

Nuestros esfuerzos estarán orientados a garantizar que todas las acciones y recursos de la entidad estén alineadas al plan estratégico institucional 2023 – 2026 titulado "Sembrando el cambio: Por la Inclusión, la Sostenibilidad y la Seguridad Humana", constituye el marco de direccionamiento estratégico del SENA para el periodo correspondiente al actual cuatrienio gubernamental. El cual fue diseñado bajo la metodología del Balanced Scorecard (BSC), permitiendo la articulación coherente de las cuatro perspectivas estratégicas - misional, financiera, de procesos internos y de aprendizaje organizacional. Y enfocados a atender nuestro propósito fundamental. Por consiguiente, trabajaremos de forma conjunta entre la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación en:
• Fortalecimiento de la formación aportando a la transformación Colombia Sociedad para la vida, El cambio es con las mujeres a través de formación para fomentar capacidades de liderazgo de las mujeres desde todas las etapas de su vida para combatir brechas de género, así como con transferencia de conocimiento a través de los diferentes instrumentos de cooperación suscritos con cooperantes nacionales e internacionales. También con Proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales ECCL dirigidos a mujeres, fortalecimiento de empresas lideradas por mujeres, orientación ocupacional y financiación de iniciativas de mujeres.
• En la Transformación, Seguridad Humana y Justicia Social, el SENA aportará principalmente desde el catalizador de Políticas de Inclusión Productiva con Trabajo Decente, apoyo al emprendimiento y el catalizador, Garantía de Derechos como Fundamento de la Dignidad Humana y Condiciones para el Bienestar. Para ello se ha diseñado la estrategia CAMPESENA en la cual todas las áreas misionales focalizarán acciones para el cumplimiento de la estrategia impartiendo formación, realizando transferencia de conocimiento, aportando desde la financiación de iniciativas con Fondo Emprender y atención especializada desde SENA Emprende Rural – SER.

En articulación con esta estrategia el SENA busca posicionarse como la mejor escuela de formación para el trabajo de América Latina, orientada por los criterios de pertinencia y calidad de la formación, buscando el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, el aumento de la productividad laboral, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral para su incorporación en actividades productivas.

En el marco de la vigencia 2026, y como parte del cierre del actual ciclo estratégico, este plan se consolida como la plataforma de ejecución del último Plan de Acción del periodo, permitiendo evaluar las estrategias institucionales implementadas, su alineación con las prioridades del Estado y su contribución efectiva al logro de la paz total, la justicia social y la sostenibilidad, ejes centrales del modelo de desarrollo planteado por el Gobierno Nacional.

En cumplimiento de la misión institucional, el SENA ha desarrollado y fortalecido estrategias de intervención integral orientadas a mitigar las brechas estructurales de capital humano, productividad laboral y desarrollo empresarial, especialmente en territorios rurales y poblaciones históricamente excluidas.

Estas estrategias responden directamente a la apuesta del Gobierno Nacional por fortalecer la economía popular y campesina como motores de desarrollo territorial, generación de ingresos sostenibles, soberanía alimentaria y justicia social. Desde esta perspectiva, la entidad ha sido responsable del diseño e implementación de mecanismos flexibles y pertinentes de acceso a sus servicios institucionales, que incluyen:

- *Formación Profesional Integral con enfoque rural, comunitario y basado en la pertinencia productiva local.*
- *Formación especializada y técnica para sectores emergentes vinculados a las economías verde, digital y agroecológica.*
- *Certificación de competencias laborales y reconocimiento de aprendizajes previos, que valoran la experiencia adquirida en contextos rurales e informales.*

Estas acciones están diseñadas bajo principios de equidad, inclusión, innovación social y enfoque poblacional, lo que permite adaptar los servicios institucionales a las necesidades y dinámicas propias de la economía campesina y popular, promoviendo la autonomía territorial y el fortalecimiento de capacidades locales.

En consideración a las principales líneas de política pública relacionadas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", el marco normativo de la Estrategia CampeSENA: Acuerdo 20 de 2023 "Por medio del se crea la Líneas Especial para las Campesinas y Campesinos en el Fondo Emprender y se dictan otras disposiciones" y el Acuerdo 03 de 2023 "Por la cual se crea la estrategia CampeSENA, el programa de Formalización Especializada para la economía Campesina – FEEC, en el Servicio nacional de Aprendizaje-SENA y se dictan otras Disposiciones"

Las estrategias CampeSENA y Full Popular 2026 contribuyen al fortalecimiento de las economías campesinas y populares, el impulso de su productividad y la consolidación de los procesos de reforma agraria y territorialización de la paz. Su implementación implica la incorporación de condiciones para el acceso diferencial, integral e incluyente del campesinado y los sectores populares a los servicios misionales del SENA para su fortalecimiento productivo, comercial y asociativo.

Para la ejecución territorial de las estrategias CampeSENA y Full Popular cada regional y centro de formación deberá adelantar los procesos contractuales correspondientes, conforme a la normatividad vigente y a las directrices de la Secretaría General sobre contratación de servicios personales 2026; por consiguiente, se sugiere a los ordenadores del gasto contar con la planeación y el recurso humano requerido a fin de asegurar la prestación del servicio institucional, teniendo en cuenta los principios de la contratación estatal de celeridad, eficacia, oportunidad, calidad y pertinencia, entre otros.

En consideración a las metas de Formación establecidas para la vigencia 2026, y en especial atención las necesidades de los programa de formación titulada y complementaria presencial en el programa de CampeSena, ofertada y ejecutada para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, y teniendo en cuenta la insuficiencia de personal de planta para ejecutar la Formación Profesional de acuerdo a las necesidades y perfil ocupacional requerido, concordante con el Manual Especifico de Funciones del SENA, según Resolución 1458 de 2017, es necesario contratar personal para atender la formación dentro de los programas que a continuación se relacionan:

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS
RECURSOS HUMANOS	1
VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	2

GESTION DE LOS DERECHOS DEL CAMPESINO Y ORDENAMIENTO DE LA TERRITORIALIDAD	1
EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	1
INGLES BASICO - NIVEL 1	1
OFIMATICA Y MANEJO DEL INTERNET	1
EMPRENDIMIENTO EN ELABORACION DE ACCESORIOS ARTESANALES.	1
MARKETING DIGITAL	1
ECONOMIA SOLIDARIA CULTURA Y ASOCIATIVIDAD	1
COCINA.	1
	11

El Centro de Formación cuenta con el presupuesto asignado para la vigencia 2026, para contratar los 11 instructores que actualmente se requieren para impartir la Formación Profesional antes relacionada, distribuidos de acuerdo con las necesidades y áreas temáticas y/o redes de conocimientos correspondientes a lo indicado en el párrafo anterior de esta solicitud y el Plan de Contratación No. 3 que se anexa.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Comercio y Servicios, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializado. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable".

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

De conformidad con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, la descripción de los elementos a contratar se encuentra identificada en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios con los Códigos UNSPSC descritos en el Numeral 4. Condiciones Técnicas exigidas.

Código UNSPC	Descripción
86101702	Capacitación relacionada con el turismo
86101804	Formación de recursos humanos para el sector comercial
86101601	Servicios de formación profesional en informática
86101705	Capacitación administrativa
86101804	Formación de recursos humanos para el sector comercial
86101807	Formación de recursos humanos para el sector de gestión
86101810	Capacitación en habilidades personales

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La prestación del servicio a contratar debe cumplir con los siguientes perfiles acordes con el perfil y la experiencia determinado en cada uno de los programas así:

3.1. RECURSOS HUMANOS

Código UNSPSC: 86101807
SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	*Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formacion profesional integral en el centro comercio y servicios para la estrategia CampeSENA en el área talento humano en la vigencia 2026.*
REQUISITOS ACADÉMICOS	*Perfil requerido: Requisitos Académicos, REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1 PROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, NEGOCIOS, INGENIERO INDUSTRIAL. PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO O CON EXPERIENCIA EN RECURSOS HUMANOS, Y CERTIFICACIÓN EN ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS; INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR.ALTERNATIVA 2 TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, CON CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA LABORAR VINCULAR A LAS PERSONAS SELECCIONADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES.*
EXPERIENCIA REQUERIDA	*Experiencia Laboral, ALTERNATIVA 1 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS 36 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO 24 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE 12 MESES EN LABORES DE DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 3*

3.2. VENTAS DE PRODUCTOS EN LINEA

Código UNSPSC: 86101804
SERVICIOS REQUERIDOS: 2

OBJETO	*Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formacion profesional integral en el centro comercio y servicios para la estrategia CampeSENA en el área comercio y ventas en la vigencia 2026.*
REQUISITOS ACADÉMICOS	*Requisitos Académicos, ALTERNATIVA 1 TITULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTOS TECNÓLOGOS DEBEN ESTAR ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN ALGUNOS TÍTULOS OBTENIDOS: TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE MERCADEO Y VENTAS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE MERCADOS, TECNOLOGÍA EN DIRECCIÓN DE VENTAS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y TECNOLOGÍA EN MERCADEO Y PUBLICIDAD. ALTERNATIVA 2. TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, EDUCACIÓN, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y*

	AFINES. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA DE MERCADOS, ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y VENTAS Y PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD
EXPERIENCIA REQUERIDA	*Experiencia Laboral, ALTERNATIVA 1 TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 3*

3.3. GESTION DE LOS DERECHOS DEL CAMPESINO Y ORDENAMIENTO DE LA TERRITORIALIDAD

Código UNSPSC: 86101810

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	*Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formacion profesional integral en el centro comercio y servicios para la estrategia CampeSENA en el área básicas en la vigencia 2026.*
REQUISITOS ACADÉMICOS	*Requisitos Académicos: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN: NBC - ADMINISTRACIÓN, O, NBC - ECONOMÍA, O, NBC - EDUCACIÓN, O, NBC - DERECHO Y AFINES, O, NBC ANTROPOLOGÍA, ARTES LIBERALES, (VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS QUE LA PROFESIÓN ESTÉ REGLAMENTADA. ALTERNATIVA 1.*
EXPERIENCIA REQUERIDA	*Experiencia Laboral: , TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS, COOPERATIVAS AGRÍCOLAS O ESTRUCTURAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL, ESPECIALMENTE AQUELLOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA PARTICIPACIÓN CAMPESINA. CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE LAS ZONAS RURALES. CONOCIMIENTO DE LAS DINÁMICAS Y DESAFÍOS ESPECÍFICOS QUE ENFRENTAN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS. Y DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EXPERIENCIA DOCENTE CERTIFICADA POR ENTIDADES LEGALMENTE RECONOCIDAS., Opcion 2: Opcion 3:*

3.4. EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL

Código UNSPSC: 86101705

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	*Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formacion profesional integral en el centro comercio y servicios para la estrategia CampeSENA en el área emprendimiento en la vigencia 2026.*
REQUISITOS ACADÉMICOS	*Perfil requerido: Requisitos Académicos, TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN, O CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O ECONOMÍA. VER ANEXOS: N.B.C., TITULOS SENA ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE*

	TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES. VER ANEXOS: N.B.C. TITULOS SENA . ALTERNATIVA 2 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: EDUCACIÓN; O ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; Y ECONOMÍA. VER ANEXO N.B.C TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.
EXPERIENCIA REQUERIDA	*Experiencia Laboral, TREINTA Y SEIS 36 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO 12 MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO 12 MESES EN DOCENCIA. VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 3*

3.5. INGLES BASICO - NIVEL 1

Código UNSPSC: 86101705

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	*Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formacion profesional integral en el centro comercio y servicios para la estrategia CampeSENA en el área idiomas en la vigencia 2026.*
REQUISITOS ACADÉMICOS	*Perfil requerido: Requisitos Académicos, ALTERNATIVA 1 TÍTULO TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO.NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENESADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 ICONTEC-MEN Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS. ALTERNATIVA 2 : TÍTULO TECNÓLOGO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 ICONTEC-MEN Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS. ALTERNATIVA 3 : TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 EN CADA HABILIDAD DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC 5580 - 2011 ICONTEC-MEN Y TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS.*
EXPERIENCIA REQUERIDA	*Experiencia Laboral, ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS 36 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA.ALTERNATIVA 2 TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERAALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA., Opcion 2 Opcion 3*

3.6. OFIMATICA Y MANEJO DEL INTERNET

Código UNSPSC: 86101601

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	*Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formacion profesional integral en el centro comercio y servicios para la estrategia CampeSENA en el área tecnologías de la información en la vigencia 2026.*
REQUISITOS ACADÉMICOS	*Requisitos académicos: ingeniero de sistemas (opción1) tecnólogo en sistemas (opción 2)*
EXPERIENCIA REQUERIDA	*experiencia laboral: opción 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional opción 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional*

3.7. EMPRENDIMIENTO EN ELABORACION DE ACCESORIOS ARTESANALES.

Código UNSPSC: 86101705

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	*Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formacion profesional integral en el centro comercio y servicios para la estrategia CampeSENA en el área emprendimiento en la vigencia 2026.*
REQUISITOS ACADÉMICOS	*"Requisitos academicos: REQUISITOS ACADÉMICOSCERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52 OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 526: ARTESANOS SUBGRUPO 5263- ARTESANOS EN TRABAJOS EN MADERA.ALTERNATIVA 1:CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52 OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 526: ARTESANOS SUBGRUPO 5263- ARTESANOS EN MADERAALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: DISEÑO..ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O DISEÑO.ALTERNATIVA 4: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O DISEÑO*
EXPERIENCIA REQUERIDA	*Experiencia Laboral;CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ARTESANÍAS MADERABLES Y NO MADERABLES, Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.ALTERNATIVA 1: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ARTESANÍAS MADERABLES Y NO MADERABLES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ARTESANÍAS MADERABLES Y NO MADERABLES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.ALTERNATIVA 3:TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ARTESANÍAS MADERABLES Y NO*

	MADERABLES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 4:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ARTESANÍAS MADERABLES Y NO MADERABLES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."

3.8. MARKETING DIGITAL

Código UNSPSC: 86101705

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	*Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formacion profesional integral en el centro comercio y servicios para la estrategia CampeSENA en el área comercio y ventas en la vigencia 2026.*
REQUISITOS ACADÉMICOS	*Requisitos académicos: título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento comunicación social, periodismo y afines, economía, ingeniería industrial, ingeniería de mercados, administración de empresas*
EXPERIENCIA REQUERIDA	*experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia*

3.9. ECONOMIA SOLIDARIA CULTURA Y ASOCIATIVIDAD

Código UNSPSC: 86101705

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	*Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formacion profesional integral en el centro comercio y servicios para la estrategia CampeSENA en el área administrativa en la vigencia 2026.*
REQUISITOS ACADÉMICOS	*Perfil requerido: Requisitos Académicos, ALTERNATIVA 1TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O CONTADURÍA PÚBLICA; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O DERECHO Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VER ANEXO N.B.C TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.ALTERNATIVA 2TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN; O CONTADURÍA PÚBLICA; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: N.B.C., TITULOS SENAALTERNATIVA 3TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: N.B.C., TITULOS SENA*
EXPERIENCIA REQUERIDA	*Experiencia Laboral, ALTERNATIVA 1VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO 18 MESES DE*

	EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIAY DOCE 12 MESES EN DOCENCIAALTERNATIVA 3TREINTA Y SEIS 36 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIAY DOCE 12 MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA., Opcion 2 Opcion 3

3.10. COCINA.

Código UNSPSC: 86101702

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	*Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formacion profesional integral en el centro comercio y servicios para la estrategia CampeSENA en el área gastronomía en la vigencia 2026.*
REQUISITOS ACADÉMICOS	*Requisitos académicos: alternativa 1profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o gestión hotelera. Alternativa 2tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas. Alternativa 3técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Alternativa 4técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria.*
EXPERIENCIA REQUERIDA	*Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades relacionadas con el control de inventarios de materias primas de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales*

1. DOMICILIO DE EJECUCIÓN:

Para efectos el domicilio contractual será el departamento de Risaralda.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los futuros contratos será el determinado en el anexo plan de contratación # 3, sin exceder del 12 de diciembre de 2026.

3. PRESUPUESTO DISPONIBLE:

El valor estimado a suscribir es de **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 535,893,939)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal. Dicho recurso está disponible en el CDP 2626 de 2026.

4. FORMA DE PAGO

Otra forma de Pago:	El SENA cancelará a los CONTRATISTAS el valor del Contrato de acuerdo con: Para perfil profesional, tecnólogo con especialización o tecnólogo, se fija como valor total para los honorarios mensuales la suma de $ 4.737.497 MCTE cada uno.

	Para perfil técnico, se fija como valor total para los honorarios mensuales la suma de $ 3.662.548 MCTE cada uno. El valor de cada contrato estará determinado por la formación de cada aspirante a contratista, así como el anexo No. 2: plan de contratación de instructores # 3 - el cual hace pare integral del presente documento. Previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura aprobada y recibida a entera satisfacción por parte del Supervisor designado y con el cumplimiento de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la Ley y la Entidad, entre ellos, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. El SENA efectuará a los CONTRATISTAS las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. En caso de recibirse factura en fecha posterior al cierre fiscal de la vigencia 2026, el pago quedará en cuentas por pagar para ser cancelado en el primer trimestre de la vigencia 2027.

5. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.
2. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.
3. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
4. Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofia Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica
5. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.
6. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo
7. Participar cuando el Centro de formación lo requiera en inscripciones, acogida de aprendices, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales.
8. Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago.

6. GARANTÍAS:

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**Cumplimiento:** Por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y cuatro meses más.

7. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA PRESENTE VIGENCIA: SI: _X_ __ NO: ____

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

8. SUPERVISOR DEL CONTRATO:

La supervisión de los contratos será realizada por Jose Rogelio Baena Gomez, Coordinador Académico.

9. INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

Nombre	Cargo	Componente de Evaluación	Correo Electrónico

10. OBSERVACIONES: (*En caso de que exista alguna otra apreciación)*

¿SOLICITUD DE CONTRATACIÓN APROBADA?: SI: _____ NO: _____
FECHA: _____

Firmas:

Liliana López L. Firmado digitalmente por LOPEZ LOPEZ LILIANA

MARIA ISABEL DURAN MARTÍNEZ
Coordinadora de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas

LILIANA LÓPEZ LÓPEZ
Subdirectora Centro de Comercio y Servicios (E)

FECHA DE ASIGNACIÓN DE PROCESO:

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA ASIGNADO: